



Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

Informe secretarial. 31 de mayo de 2023. Al Despacho de la señora Juez, informando que en la providencia inmediatamente anterior se programó fecha de audiencia para un día festivo. Sírvasse proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 002 2021 00599 01

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta el Despacho que mediante auto del 23 de mayo de 2023, por un error se señaló como fecha para proferir decisión el 19 de junio del hogaño; no obstante, dicho día no es hábil al ser festivo -Día del Sagrado Corazón-, por lo anterior, se dispone **CORREGIR** el mentado auto en el sentido de aclarar y fijar como fecha el **VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023**.

ORDENAR que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/77>

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

ANA MARÍA SALAZAR SOSA

Notificado por estado **No. 013** del **1° de junio de 2023**. Fijar virtualmente

Firmado Por:
Ana Maria Salazar Sosa
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 044
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8dc003f0b2b4a6a60a8b783256bcaef36cd6ba348cd0e3ad725dd82c5899c84**

Documento generado en 31/05/2023 03:48:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>